CGT Enseñanza Zaragoza

TEL: 976 922002 Plza Santa Cruz, 2-4
https://www.cgtaragon.org/fedens/

ensenanza.zaragoza@cgtaragonlarioja.org
www.facebook.com/CGTEnseAragon/
@cgt_ense_aragon

Zaragoza, 10 de septiembre de 2020

Esta semana los equipos directivos de los centros educativos de Aragón han recibido un escrito con fecha 8 de septiembre, por el que el Departamento de Educación trasladaba una **serie de "indicaciones" a los centros para relacionarse con los medios de comunicación**, justificándose en "descargar a los centros educativos de la presión mediática que pudiera producirse".

El escrito, que ha circulado por las redes, ha generado sorpresa e indignación entre el colectivo docente. En la comunicación se puede leer que "**todas las llamadas, requerimientos, solicitudes de entrevista, petición de información y datos que cualquier medio de comunicación pudiera haceres llegar deberán ser trasladadas -antes de ser respondidas- a los asesores de prensa adscritos al Departamento o al periodista de guardia en fin de semana. De esta manera, serán ellos les encargadas autorizar las entrevistas y peticiones de información, ayudándoos en vuestra tarea"**

Alguien bienintencionado podría pensar que la razón del escrito es proteger la intimidad del alumnado y familias. Es cierto, que una de las cuestiones sensibles con relación a las informaciones procedentes del ámbito escolar es la de **la protección de los menores**, algo a lo que el escrito dedica dos líneas. La propia prensa -y los equipos directivos- son bien conscientes de esta necesidad y, para la grabación de menores debe disponer previamente del correspondiente permiso de los tutores legales. No obstante, resulta sorprendente que haya sido el propio Departamento el que, a través del Anexo II para Trabajadores Especialmente Sensibles, haya vulnerado de manera flagrante la Ley de Protección de Datos y el derecho a la intimidad, permitiendo el flujo de datos médicos sensibles hacia instancias no autorizadas.

Quizás no sea este el motivo del escrito. No queremos pensar en que tras esta ayuda desinteresada brindada a los equipos directivos -¡qué paradoja cuando se encuentran tan desatendidos!- existan otras razones menos filantrópicas.

Pero lo cierto, es que el escrito evidencia **un concepto de la libertad de expresión verdaderamente restrictivo** que nos retrotrae a tiempos felizmente pasados, y que al mismo tiempo alberga un preocupante concepto de la función de la prensa y de la responsabilidad de los equipos directivos. Nuevamente,

Y qué paradoja que el Departamento se preocupe por controlar los flujos de información cuando ha sido él el primero en ofrecer, en varias ocasiones, filtraciones interesadas a la prensa. Una práctica que lo único que ha generado ha sido desconfianza e incertidumbre.

¿Qué quiere decir el Departamento con esto? ¿Qué si un medio de comunicación solicita a un centro información sobre las ratios este no podrá darla sino previo placet del equipo de prensa del Departamento? ¿Qué deberá tener el Nihil obstat de la Administración para responder si les han entregado materiales de protección en condiciones? ¿Deberá acaso tener el beneplácito del Departamento para informar a la sociedad sobre la situación precaria de sus instalaciones? ¿No puede conocer la sociedad aragonesa la lamentable situación de su sistema educativo? ¿O acaso es más importante salvaguardar la imagen política de Felipe Faci?

CGT rechaza estas prácticas que considera ajenas a la cultura democrática y que constituyen un uso torticero e interesado de los recursos públicos. El equipo de prensa del Departamento de Educación debe trabajar para la sociedad, no para el interés personal de Felipe Faci.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

A la atención del Equipo Directivo

Zaragoza, 8 de septiembre de 2020

Estimado equipo,

Con motivo del inicio de curso, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón nos ponemos en contacto con vosotros para trasladaros algunas indicaciones relativas a la relación de los centros con los medios de comunicación.

Dado el volumen y diversidad de los temas que surgen a lo largo del curso y como consecuencia del interés que en algunos casos despierta entre los medios de comunicación, os trasladamos una serie de indicaciones para ayudaros a gestionar vuestra relación con ellos. El objetivo es aplicar los correspondientes protocolos de comunicación de crisis en el caso de que hubiera algún problema, así como también facilitar la relación con ellos en el habitual desarrollo del curso escolar. Además, teniendo en cuenta que se trata de informaciones sobre menores, el objetivo es colaborar desde la Dirección de Comunicación del Gobierno de Aragón para preservar sus derechos.

En este curso en particular será misión del equipo de Prensa del Departamento de Educación comunicar toda incidencia sanitaria que se pudiera producir en vuestros centros. El objetivo es descargar a los centros educativos de la presión mediática que pudiera producirse ante una sospecha o caso de contagio.

Por todo ello, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, todas las llamadas, requerimientos, solicitudes de entrevista, petición de información o datos que cualquier medio de comunicación pudiera haceros llegar deberán ser trasladadas –antes de ser respondidas–a los asesores de prensa adscritos al Departamento (o al periodista de guardia en fin de semana). De esta manera, serán ellos los encargados de autorizar las entrevistas o peticiones de información, ayudándoos en vuestra tarea.

Además, os recordamos que cualquier grabación de televisión que se pudiera realizar en los centros educativos dependientes del Gobierno de Aragón debe ser autorizada con carácter previo por los asesores de Prensa del Departamento o, en su caso, el periodista de guardia.

A continuación, indicamos los teléfonos de contacto de las personas de referencia para todo lo relativo a cuestiones relacionadas con medios de comunicación. Muchas gracias a todos y muy buen comienzo de curso.